



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, Octubre del 2024

Señor (a)
YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES
Coordinador
CONTRATO No CO1.PCCNTR.5782467
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2024

Referencia: No (CO1.PCCNTR.5563833) del año (2024)

Johana Cecilia Padilla Rangel, identificado con la cédula de ciudadanía No.39.049.758 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de octubre.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$52.159.699). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago correspondiente al mes de enero de 2024, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (\$2.267.813). b) Once (11) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$4.535.626).

Plazo: Será hasta el (31) de (diciembre) del 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la gestión de las acciones de formación profesional integral que se ejecuten en el marco del programa de articulación con la media, con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la formación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar y participar en la transferencia técnica, administrativa y pedagógica a los Establecimientos Educativos articulados para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigente del SENA.	Acompañamiento a las IE en el proceso de sensibilización grado 9 para proyección de la formación	Evidencias fotográficas y lista de asistencia.
2	Orientar a los Establecimientos Educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con el procedimiento establecido.	Se realizó orientación a la IED PEDRAZA Y JOSÉ CEBALLOS OSPINO con respecto al proceso de articulación con la media.	Sin evidencias
3	Apoyar a las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos, en la configuración y organización de los ambientes de aprendizaje requeridos por el SENA para desarrollar las acciones de formación en programas técnicos.	Realización de seguimiento a proceso de actualización de resoluciones vencidas de las instituciones educativas departamentales. Participación comité coordinador con secretaria	Sin evidencias para este periodo
4	Realizar con el instructor la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los Establecimientos Educativos y a las diferentes instancias del SENA involucradas en el proceso.	Se realizó visita a las instituciones educativas para mesas de trabajo y revisión de ambientes en el departamento y distrito de Ciénaga	Sin evidencias para este periodo
5	Elaborar el plan operativo anual del programa entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos articulados concertando con el mismo la entrega de información requerida para el programa: Informes, formatos y demás solicitados por las Secretarías de Educación y	Socialización y asesoramiento par planeación y solicitud de nuevos cupos a las IED	Sin evidencias para este periodo



	Regionales del SENA según acuerdos establecidos.		
6	Apoyar el seguimiento y evaluación al plan operativo conjuntamente con el Establecimiento Educativo articulado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio.	Realización de seguimiento a la formación impartida por los instructores y actividades planteadas en el manual de articulación.	Sin evidencias para este periodo
7	Realizar el informe de gestión que evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales del programa.	Presentación de informe del mes de octubre con los respectivos soportes y cargue de información en Dive.	Informe
8	Apoyar a las coordinaciones académicas en el monitoreo a la ejecución de la formación realizada en las Instituciones Educativas articuladas de acuerdo con los procesos y procedimientos institucionales.	Realización de seguimiento a la impartición de la formación en las instituciones educativas asignadas realizada por los instructores en el cumplimiento de su planeación y horarios establecidos.	Sin evidencias para este periodo
9	Gestionar la formulación de los lineamientos que impacten la articulación con la media y la logística necesaria que permita realizar las actividades de inscripción, matrícula, ejecución y certificación en el marco del programa.	Asesoramiento a las IE en el proceso de certificación 2024	Sin evidencias para este periodo
10	Efectuar los pagos al Sistema General de Seguridad Social, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios, así como para la legalización del contrato acreditar su afiliación al Sistema General de	Se realizó exitosamente la afiliación a la ARL Positiva que dispuso el SENA para la vigencia del contrato	Sin evidencias para este periodo



	Seguridad Social en, Salud, Pensión y ARL		
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **4574178006**, operador SOI y periodo de SEPTIEMBRE de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)
Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma

Johana Cecilia Padilla Rangel

Contratista

C.C. No. 39049758



Recibí a satisfacción:

Firma

YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES

Coordinador

C.C. 85473002

Contrato No **CO1.PCCNTR.5782467** de 2024





Johanna Padilla Rangel



Para: **y 95 más**

Vie 18/10/2024 13:57

CC: Yair Tache Nieble; Audrys Sofia Palma Vicioso; Ana Maria Londoño Colorado

Buenas tardes estimados Rectores

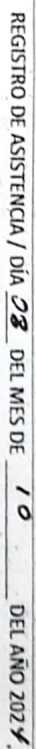
Reciban un cordial y afectuoso saludo de parte de nuestro Centro.

Teniendo en cuenta cada una de las actividades establecidas en nuestro programa y en aras de garantizar los cupos para la siguiente vigencia (2025); solicitamos de manera respetuosa emitirnos la solicitud (carta con membrete) de la IE que contenga la siguiente información:

- Programas solicitados (recuerden que deben estar en concordancia a la autorización de la secretaria de Educación respectiva)
- Numero de cupos (aspirantes de grado 9) por programa.
- Adicionalmente deben adjuntar la resolución de funcionamiento vigente de la IED.

La carta debe estar firmada por el Rector y dirigida a

Bichara Zableh



Powered by  CamScanner

GOR-F-085 V02